



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaria

EDICTO No. 270

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
MAGDALENA**

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA EL JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, RADICADO 470011102001 201600195 00, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016 QUE A SU TENOR DISPONE:

PRIMERO: Abrir **INDAGACIÓN PRELIMINAR** en referencia de la conducta de la doctora YAENS LORENA CASTELLÓN GIRALDO, JUEZ QUINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a propósito de la queja presentada por la abogada ROSMERY TORRES SÁENZ, según la cual la funcionaria aludida ha incurrido en presuntas irregularidades dentro del proceso ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual, radicado 2012-0202..

SEGUNDO: Practicar las siguientes pruebas y diligencias:

2.1. Obtener copia auténtica de las calidades de la doctora YAENS LORENA CASTELLÓN GIRALDO en su condición de Juez Quinta Civil del Circuito de Santa Marta - Magdalena, actos administrativos de nombramiento y posesión en el cargo.

2.2. Oficiar al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta, a fin de que remita copia auténtica del proceso ordinario de Responsabilidad Civil Extracontractual, radicado 2012-0202. En caso de que el expediente se encuentre en otra Dependencia, se oficiará a la autoridad judicial correspondiente a efectos de que remita el expediente aludido.

2.3. Recibir versión libre al indagado si es su deseo rendirla ya sea verbal o por escrito.

3 Informar al Ministerio Público.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE de conformidad con el artículo 101 -107 de la Ley 734 de 2002, 197 ibídem, y CÚMPLASE. FDO. **HENRY DIAZ CABEZAS**. MAGISTRADO

CONSTANCIA DE FIJACION. - SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8:00) A.M. HASTA EL DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS CINCO (5:00) P.M.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL**